



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

TRASLADO N° 003
FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P.

1. Liquidación del Crédito.

RADICADO No. 2023-00096-00

PROCESO: EJECUTIVO MENOR CUANTIA - EFETIVIDAD PARA GARANTIA REAL
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A
DEMANDADO: JUAN ARTEMO ARBELAEZ SALDARRIGA

CLASE DE TRASLADO: ARTÍCULO 110 C.G.P CONCORDANTE CON ART 446 Numeral 2 DEL C.G.P - TÉRMINO TRES (3) DÍAS.

FECHA DE FIJACIÓN:	17 DE ENERO DE 2024	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	18 DE ENERO DE 2024	8:00 A.M
TRANSCURRE	19 DE ENERO DE 2024	
FINALIZA	22 DE ENERO DE 2024	5:00 P.M.


AIDA LILIANA QUICENO BARÓN
Secretaria